

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 1
DEL MES DE ENERO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO 1.330.19.13-3710
14 DE ENERO DE 2026

PROFESIONAL CONTRATISTA
DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA
CC. 94.064.218 DE CALI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
C.C. 13.140.106

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

ENERO 29 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **ENERO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

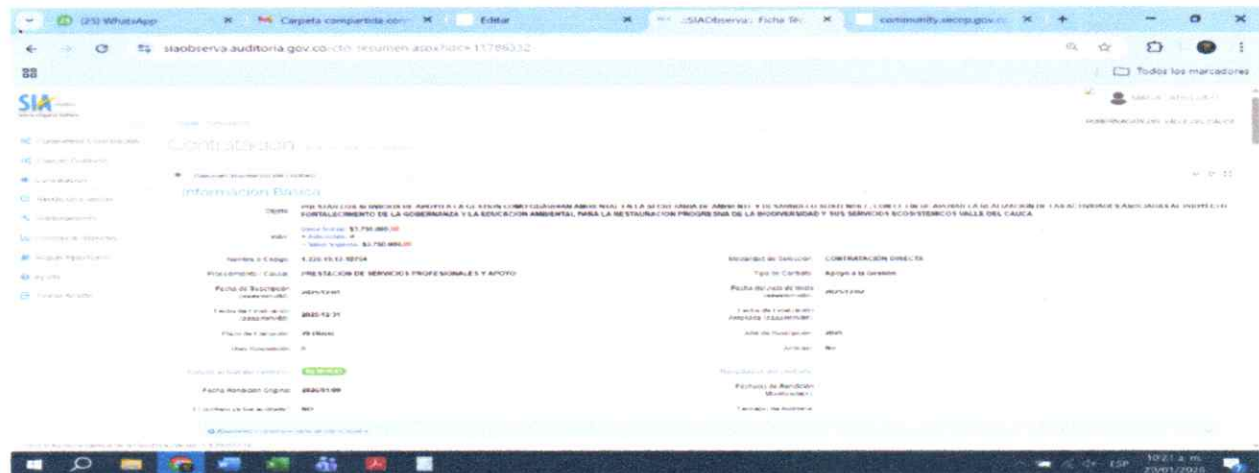
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1) Realizar la carga, actualización y rendición de la información contractual en la plataforma SIA Observa, cuando así lo requiera la Secretaría o el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos, los plazos establecidos y la veracidad de los datos reportados. 2) Proyectar, gestionar y dar trámite a las P.Q.R. verbales o escritas, y acciones constitucionales que le sean asignadas. 3) Brindar acompañamiento profesional en los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 4) Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más. 5) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación - MIPG.

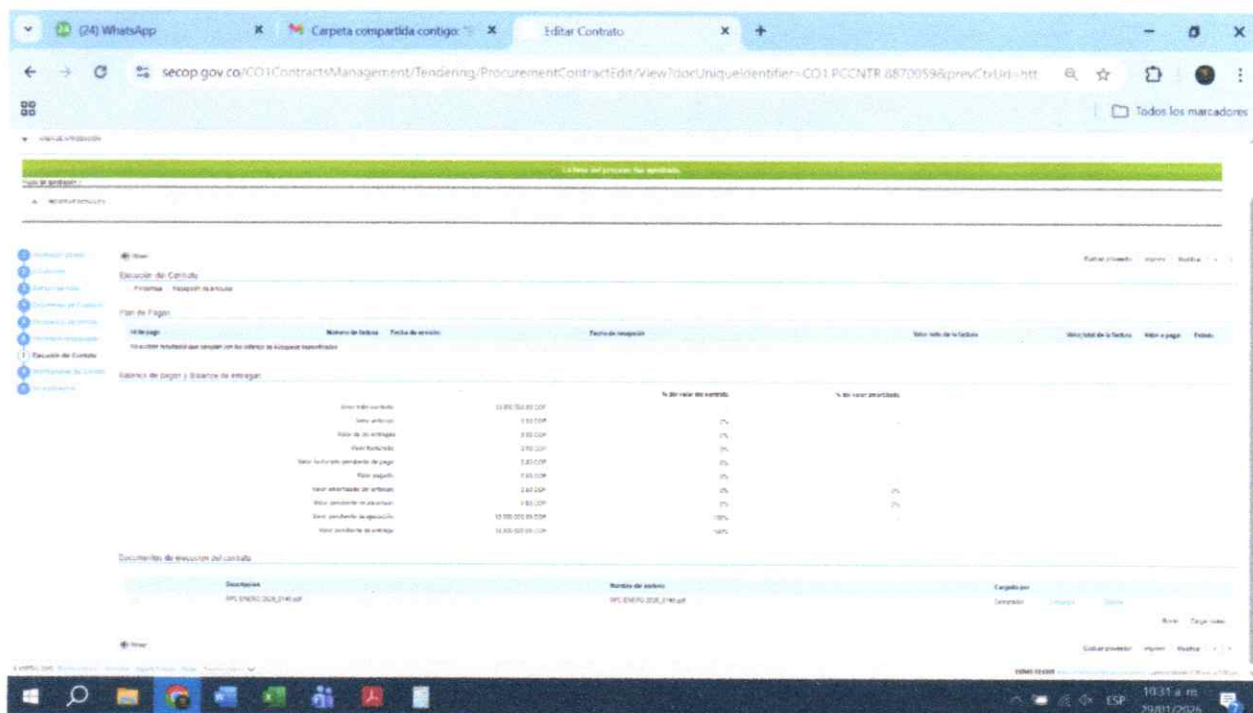
ACTIVIDAD 1. Realizar la carga, actualización y rendición de la información contractual en la plataforma SIA Observa, cuando así lo requiera la Secretaría o el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos, los plazos establecidos y la veracidad de los datos reportados.

EJECUCION 1: Conforme al numeral 1 de la cláusula tercera del contrato No. 1.330.19.13- 3710 del 14 de enero de 2026, realice dentro de los procesos de rendición de información contractual en el aplicativo SIA OBSERVA 2021, la creación de los siguientes contratos: 1.330.19.13-18719, 1.330.19.13-18720, 1.330.19.13-18721, 1.330.19.13-18722, 1.330.19.13-18723, 1.330.19.13-18724, 1.330.19.13-18725, 1.330.19.13-18726, 1.330.19.13-18727, 1.330.19.13-18728, 1.330.19.13-18729, 1.330.19.13-18730, 1.330.19.13-18731, 1.330.19.13-18732, 1.330.19.13-18733, 1.330.19.13-19070, 1.330.19.13-18734, 1.330.19.13-18735, 1.330.19.13-18736, 1.330.19.13-18737, 1.330.19.13-18738, 1.330.19.13-18739, 1.330.19.13-18740, 1.330.19.13-18741, 1.330.19.13-18742, 1.330.19.13-18743, 1.330.19.13-18744, 1.330.19.13-18745, 1.330.19.13-18746, 1.330.19.13-18747, 1.330.19.13-18748, 1.330.19.13-18749, 1.330.19.13-18750, 1.330.19.13-18751, 1.330.19.13-18752, 1.330.19.13-18753 y 1.330.19.13-18754. Así mismo cargando en cada uno de ellos, la información y documentación correspondiente a: CDP,



EJECUCION 3: Conforme al numeral 3 de la cláusula tercera del contrato No. 1.330.19.13- 3710 del 14 de enero de 2026, registre y cargue en la plataforma SECOP II los siguientes RPC: 5600102519, 5600102520, 5600102521, 5600102522, 5600102523, 5600102524, 5600102525, 5600102526, 5600102527, 5600102528, 5600102529, 5600102530, 5600102531, 5600102532, 5600102533, 5600102534, 5600102535, 5600102536, 5600102537, 5600102538, 5600102539, 5600102540, 5600102541, 5600102542, 5600102543, 5600102544 y 5600102545; correspondientes a la vinculacion de los contratistas: HARRISON AICARDO CERON DAVALOS, JAKELINE ESPINAL VARGAS, JOHANN RAYMOND PEÑAFIELD, JOHN EDINSON OSPINA VILLA, JUAN ANDRES PAVA ESCOBAR, JUAN CAMILO SENDOYA VASQUEZ, JUAN CARLOS ACUÑA OTERO, JUAN JOSE OLAVE CAMPO, JUAN PABLO RAMIREZ ZULUAGA, MARIA CRISTINA LEMUS PEREZ, MARIA FERNANDA ALDANA NIEVA, MARIA FERNANDA ARBELAEZ VALENCIA. MARIA LEONOR PUPO PALENCIA.

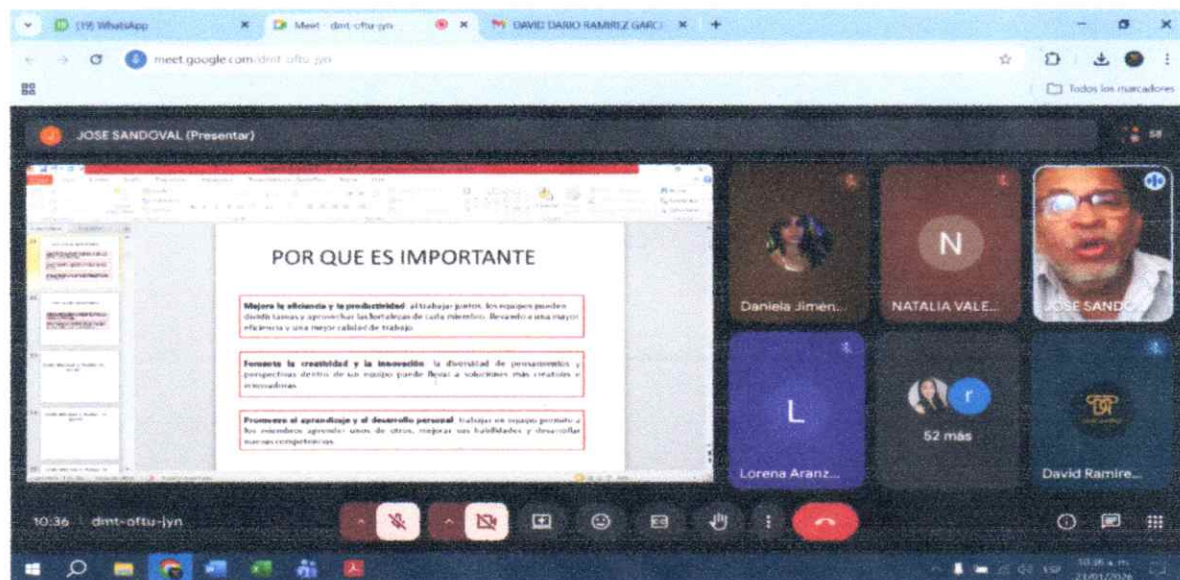
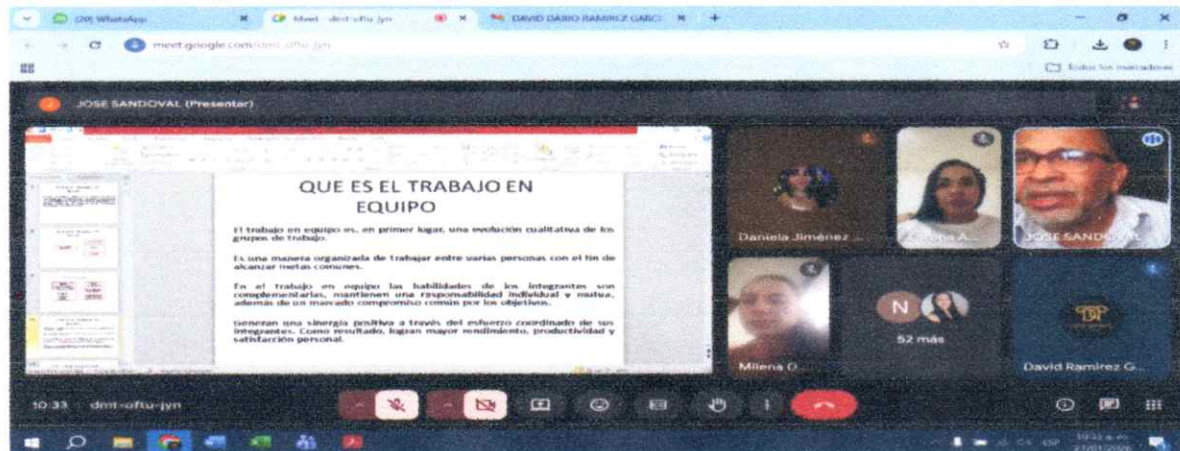
EVIDENCIAS.



ACTIVIDAD 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeacion - MIPG.

EJECUCION 5: Conforme al numeral 5 de la cláusula tercera del contrato No. 1.330.19.13-3710 del 14 de enero de 2026, asistí de manera virtual y mediante la plataforma de Google Meet al reunión del 21/01/2026. - Capacitación trabajo en equipo - <https://meet.google.com/dmt-ofu-ijn>

EVIDENCIAS:



David D. Ramirez G.
DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA
CC. 94.064.218 DE CALI
CONTRATISTA